

## COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

### COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

#### SEGUNDA REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

9-12 de mayo de 2011

## RECOMENDACIONES Y RESPALDOS

Las siguientes son las recomendaciones y respaldos expresados por el Comité Científico Asesor, sin ningún orden en particular. Los participantes entienden que algunas son más importantes que otras.

1. Que el presidente del Comité Científico Asesor elabore un documento de trabajo para la reunión anual del presente año que reúna las recomendaciones acerca de las reglas de procedimiento, aclaración de la participación de las ONG como observadores, y establecer una fecha límite para la entrega de documentos antes de las reuniones del Comité. Otros elementos que se podría incluir, tal como la forma de proceder si no hay quórum, fueron planteados en el informe de la primera reunión del Comité en 2010.
2. Que el personal realice una evaluación completa de las poblaciones de los atunes aleta amarilla y patudo en el OPO cada tercer año, y periódicamente estas evaluaciones serán revisadas independientemente.
3. El Comité Científico Asesor apoyó generalmente las recomendaciones de conservación del personal de la Comisión para 2011-2013, pero algunos participantes creyeron que deberían ser fortalecidas. Además, que las recomendaciones deberían ser revisadas cada año, en vista de las nuevas evaluaciones de poblaciones, de conformidad con los párrafos 18a y 18b de la recomendación [C-10-01](#) de la CIAT.
4. Que se produzca un informe integral de sobre los movimientos de peces a través del límite occidental del OPO, incluyendo peces marcados en el Pacífico occidental.
5. Fomentar la colaboración entre los científicos que trabajan en todos los océanos en el tema de la postestratificación, como se describe en el documento [SAC-02-10](#).
6. Que el personal de la Comisión prepare un informe sobre las actividades de investigación de plantados, con base en la información comentada durante la presente reunión, en vista de que la mitigación de la captura incidental no es cubierta adecuadamente en el documento [SAC-02-12](#).
7. Que la CIAT se una al esfuerzo establecido en la reunión de Kobe II en abril de 2009 para desarrollar matrices de estrategia métricas para aplicar a las poblaciones de atunes en el OPO.
8. El Comité Científico Asesor apoya el análisis presentado en el Documento [SAC-02-INF A](#). No obstante, algunos participantes creen que es probable que los cerqueros nuevamente construidos sean más eficaces que los buques actuales, por lo que la capacidad añadida no será equivalente a la capacidad existente.
9. Que la Comisión adopte reglas para la disponibilidad de los datos de pesca similar a aquéllas de las otras OROP atuneras
10. Apoyar el proyecto de investigación de genética propuesto por Colombia.
11. Apoyar los programas de fomento de capacidad científica, en el marco de la Convención de Antigua, en los estados costeros. El Comité reconoce que esto podría requerir personal adicional para la CIAT.
12. Que la Comisión fortalezca la Resolución [C-05-03](#) clarificando las medidas de mitigación, especialmente para las especies de tiburones que son motivo de preocupación.
13. Que, en el marco del grupo de trabajo sobre la captura incidental, se revise la recomendación [C-10-02](#) sobre la captura incidental de aves marinas, tomando en cuenta la información más actual.

Por último, el Comité reconoció la inestimable contribución de Patrick Tomlinson a la ciencia pesquera, y recomienda que la Comisión reconozca oficialmente sus 50 años de servicio continuo en la CIAT.